

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril de 2015, en las oficinas de la compañía, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la **COMPAÑÍA LA CASA DEL SUIZO SUIZHOUSE S.A.**: las señoras Roxana Ammeter Morante, y Andrea Ammeter Morante.

Las accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por lo tanto deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre lo siguiente:

Actúa como Presidente de la Junta el señor Eduardo Miranda en calidad de Presidente Ad-Hoc, y como Secretario el señor Guillermo Zaldumbide.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2.014;
2. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico de 2.014;
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2.014 y al estado de resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2.014;
4. Conocimiento y aprobación del informe de Estado de Flujos de Efectivo;
5. Conocimiento y aprobación sobre el destino de las utilidades;

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Accionistas, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO.-Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2.014. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

PUNTO DOS.- Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por la señora Ulianova Maldonado, Comisaria de la Compañía, respecto al ejercicio 2.014. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad. La Junta en forma unánime, ratifica las funciones desempeñadas por la señora Comisario, durante el ejercicio económico 2.014.

PUNTO TRES.- A continuación, se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al balance general al 31 de diciembre de 2.014 y al Estado de Resultados del período de 01 de enero al 31 de diciembre de 2.014, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por la Junta.

PUNTO CUATRO.- Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Gerente General en conjunto con Eduardo Miranda – Gerente Financiero respecto al informe del Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2.014. Una vez analizado el referido informe, la Junta General lo declara conocido y lo aprueba por unanimidad.

PUNTO CINCO.- Terminado el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2.014, una utilidad neta de US\$ 143.016,96. Con relación a las utilidades acumuladas hasta diciembre 2.013, se distribuirá a accionistas.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Accionistas concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por la totalidad de los Accionistas de la compañía que representa el 100% del capital social de la Compañía.

Siendo las once horas treinta minutos, se levanta la sesión.



Roxana Ammeter Morante
Accionista



Andrea Ammeter Morante
Accionista



Eduardo Miranda
Presidente Ad-Hoc



Guillermo Zaldumbide
Secretario